

9 junio 2017

SOPORÍFERA REUNIÓN MESA DELEGADA MIR:
LA ADMINISTRACIÓN TOMA NOTA PERO NO SOLUCIONA NADA

El día 7 de junio tuvo lugar la primera reunión del año de la **Mesa Delegada** del Ministerio del Interior. Con **nueva Subdirectora de Recursos Humanos**, la reunión de la mesa de negociación más importante del ámbito llega con **varios meses de retraso** sobre el calendario de reuniones previsto para 2017. Esta “parálisis” en el normal funcionamiento de todo lo que atañe a personal del ámbito lo han tenido que sufrir también directamente los trabajadores y trabajadoras con el **inexplicable retraso** en la publicación del último **concurso de personal funcionario de la DGP**.

La nueva Subdirección se estrena además con una reunión caótica debido a la **falta de rigor y organización en la exposición de los puntos del orden del día por parte del “sindicato amigo”** que no supo atajar quien presidía la mesa. El resultado fue una reunión larguísima y soporífera en la que –y es lo más grave- poco se pudo solucionar y sacar en claro. No dudamos de que el *rodaje* de todos y todas hará que se subsanen estas deficiencias e instamos a la Administración a recuperar el orden y el adecuado desarrollo de este tipo de reuniones. **CCOO** recordamos, además, que **el reglamento cifra en 4 el número de reuniones de Mesa Delegada** que debe haber al año y que los cambios en los puestos de dirección del ministerio no pueden derivar en recortes de reuniones y retrasos en el desarrollo de procesos que acaban perjudicando al conjunto de los trabajadores.

La Administración debía informarnos sobre la implantación del **protocolo de agresiones** en el ámbito de la DGP. Nuestra protesta fue enérgica ante un intolerable retraso que lleva arrastrándose desde finales del año pasado, y parece que queda aún pendiente para el próximo grupo de trabajo de Policía. **Los acuerdos adoptados en el Grupo de Policía están para cumplirse y que se respeten los plazos que se fijan**. En un ámbito en el que, en las oficinas de atención al público como las expedición del DNI y pasaportes, se está llegando a niveles de violencia verbal e incluso hasta de agresión física a las empleadas y empleados públicos por la saturación de estos servicios, no es de recibo que la Administración no tramite con celeridad este proceso.

CCOO planteamos una vez más la cuestión del **turno de tarde en la DGP** y su situación en estos momentos, un turno que supone un agravio comparativo en derechos para las personas que están “atrapadas” en él con respecto al turno de mañana (imposibilidad de hacer horas extraordinarias, nula promoción al no poder acceder a niveles 17, desempeño de jefaturas de negociados que posteriormente no se les acreditan...). La Administración asegura que **todas las peticiones de cambio de turno ya han sido resueltas** satisfactoriamente. No obstante, **CCOO** os animamos a escribir a nuestro correo ccoo@interior.es para poner en conocimiento de la Dirección General de la Policía aquellos casos que puedan seguir pendientes de resolver.

En cuanto a los **concursos de traslados de personal funcionario**, en el ámbito de la **Subsecretaría** se preveían un concurso general y otro específico para el primer semestre. Pasándose, una vez más, del plazo previsto, nos informan de que los borradores de ambos han sido ya enviados a Función Pública y esperan poder publicar “alguno de ellos” antes de verano.



Se tiene previsto un **concurso en el ámbito de la Guardia Civil para el último trimestre**. Por nuestra parte, instamos a la Administración a cumplir con lo que se dispuso en la última Mesa Delegada, del 22 de diciembre del 2016, en la que se nos detalló que en DGP se iba a publicar un concurso específico para el presente año. Manifestamos nuestra preocupación por este tema al sospechar que, debido a la demora de la publicación del concurso general de DGP, que se publicó el pasado mes, peligró el desarrollo del este concurso específico, al tiempo que ha hecho “aparcar” durante meses el que debe convocarse en Guardia Civil.

El **concurso interdepartamental de traslados de personal laboral**, como ya os vamos informando en otras notas, se espera para finales de junio (nos tememos que no antes). La Administración recuerda que desde Interior se solicitó a Función Pública la convocatoria de **31 vacantes puras** (más 9 en la DGT), de las que se han *concedido* solo 14. A ellas habrá que añadir las ocupadas temporalmente cuyo número y características esperamos conocer en breve.

Y **CCOO** volvimos a poner sobre la mesa nuestra solicitud de **datos relativos a la – escandalosa– externalización del servicio de Traducción e interpretación en la DGP**, es decir, el número de actuaciones por centro e idioma de los traductores-intérpretes que envían las empresas **OFILINGUA y SEPROTEC**. La negativa de la Administración a facilitar dichos datos no hace sino acrecentar nuestra desconfianza ante la gestión económica y de recursos humanos que la DGP y el Ministerio del Interior llevan a cabo en este terreno.

CCOO desmontamos con los **datos de saturación** en cita previa de las **oficinas de expedición de DNI Y pasaportes** en la mano, la situación de “franca mejoría” que pintan desde la División de Documentación. Con las muchas ciudades de España situadas ya en agosto en cita previa y algunas como Toledo, Ávila, Irún, San Sebastián, Vitoria, Cádiz y otras en situación técnica de saturación (sin cita en estos momentos), consideramos que no hay motivos reales para que la División de Documentación se felicite por su labor. Aseguran, eso sí, que están haciendo todos los esfuerzos para que se refuercen las plantillas (¡más de un año llevan *esforzándose...*!), pero siguen sin soltar palabra sobre **cuánto, cuándo y cómo se va a producir ese refuerzo**.

Desesperante resulta, en fin, que la Administración siga sin atender otras demandas como la de que faciliten **datos de comisiones de servicios y otras formas de ocupación temporal** de puestos y sus fechas de concesión; que se acuerden criterios objetivos y transparentes de concesión de esas comisiones. El “perfil bajo” que mostró en general la parte de la Administración en sus exposiciones y respuestas no sabemos si obedece, en fin, a una nueva **estrategia de hacer desistir por aburrimiento** (lo cual no van a conseguir, al menos por lo que a **CCOO** respecta), al calor, o al **sopor que generó a casi todas las personas presentes una reunión de cuatro horas y media tan mal gestionada.**

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno). Estos resultados fueron aprobados por la Secretaría de Estado de Función Pública y los sindicatos el 27/6/16 y se publicarán en el BOE próximamente.

